



DP WORLD
PORTS & TERMINALS

CARGO

dpworld.com

DALC.DPWC.223.2023

Callao, 22 de agosto de 2023

Señor
JONATHAN MANUEL RUIZ GUTIERREZ
Representante
FORTRALOG E.I.R.L.
Calle Manuel Elías Bonnemaïson 308, Stella Maris, Bellavista, Callao
Presente. –

Referencia: Expediente N° 049-2023-RCL/DPWC
Carta DALC.DPWC.214.2023

De nuestra consideración:

Con fecha 7 de agosto de 2023 ustedes han sido notificados acerca de la necesidad de subsanar las observaciones formuladas al reclamo presentado con fecha 3 de agosto de 2023, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Atención de Reclamos de Usuarios de DP WORLD CALLAO S.R.L. publicado en nuestra página web <https://www.dpworldcallao.com.pe>.

Dado que no se ha cumplido con subsanar las referidas observaciones en el plazo otorgado, procedemos a declarar inadmisibles el reclamo y disponiendo su archivamiento.

Atentamente,


MIRIAM DEL ROCÍO SARA REPETTO
Apoderada





Lourdes Morinoz

23/08/2023